

LA PROTESTA LIBRE

SEMANARIO SOCIALISTA ANARQUICO—DEFENSOR DE LA CLASE OBRERA

(FUNDADO el 23 de DICIEMBRE de 1906)

LIBERTAD, JUSTICIA, FRATERNIDAD

CONSTANCIA, LUZ Y TRABAJO

PRECIO 10 CENTAVOS

AÑO III

CHICLAYO (PERÚ) 2ª SEMANA DE SETIEMBRE DE 1909

NÚM 8

DE ADMINISTRACIÓN

"La Protesta Libre" pone en conocimiento de sus lectores que el precio del número en Chiclayo es de 10 centavos semanales y 40 mensuales adelantados; para las demás poblaciones por los muchachos vendedores CINCO centavos número.

Las personas y compañeros que no hayan abonado su número al segundo día, se les cobrará la mensualidad adelantada, no habiendo número gratis para nadie más que para los canjes que nos cortespandan.

Baltasar Morán.
Administrador Tesorero

LA CONTRIBUCION PERSONAL

A LOS PUEBLOS DEL PERÚ

En la actualidad es asunto de discusión en las H. H. cámaras de Diputados y Senadores, el proyecto presentado por el Diputado Arias Bohlenique, para que vuelvan a pagar los ciudadanos del Perú de 21 á 60 años, dos soles anuales.

Este impuesto tan graboso para todo ciudadano, fué abolido el año 1896 siendo presidente de la República el Sr. Don Nicolás de Piérola y reemplazado por el de la sal, que es doble más graboso, pero que fué bien acogido por tratarse de que eran fondos para el rescate de Tacna y Arica.

Sin embargo de haber trascurrido tantos años, donde ha ingresado un numeroso tesoro que se sigue y se seguirá pagando, desde el recién nacido hasta el último de los ancianos y desde el primer pueblo de nuestra República hasta la última aldea; sin embargo de todo esto, hasta hoy no ha llegado el tan deseado rescate, como no se llegará nunca á realizarse con estos fondos que se evaporan solamente en

sostener á numerosos empleados.

Parece que los dirigentes del Poder no estuvieran conformes con los ciudadanos del Perú, á más de ofrecer su erogación voluntaria para la Junta Patriótica, el Buque Escuela y el contingente personal de sangre dado una guerra, quieren echarnos un impuesto más que ya no se puede soportar sobre los hombros de los obreros por los muchos que lleva encima que le hacen pesada y misera su vida.

Si la Junta Patriótica cumplió con su misión entregando los fondos de los peruanos en uno de nuestros buques y por esto haya quedado disuelta, conviene á todas las poblaciones en el día su pronta reorganización bajo el mismo personal de honradez inmaculada que llevó hasta el desecho de todo hijo é hijas del Perú el Sr. Santiago Figuero, como llevará, si nuevamente se le confiara algunos ahorros.

Si también el Perú necesita armamento bélico—dispóngase de esos fondos del impuesto á la sal—si se cree que nuestros hermanos Cautivos solamente vuelvan á su primitivo estado por medio de las armas, pues, para ese fin fué creado y así lo exige el mandato de los pueblos si es que hay dignidad en sus hombres de gobierno.

Algo más, y es que, desde el Presidente de la República hasta el más encopetado Ministro de la Nación son los llamados á ofrecer uno de sus sueldos en aras del bien y entonces el Perú tendrá armamento bélico en el día; esto se hace si entre los gobernantes hay dignidad y patriotismo.

Por lo tanto: el impuesto nuevamente de la contribución personal, no hay derecho, en razón de que fué suprimido por el que rige, el de la sal.

Y los pueblos todos son los llamados á protestar públicamente diciendo: ¡Oh se suprime la contribución personal y se sigue el de la sal ó se queda

el de la sal y se suprime la personal!

Chiclayo, Setiembre de 1909.

M. U. P.

EL BUEN ARTESANO

He aquí unos hermosos conceptos sobre el artesano:

"Hay un hombre incansable para conseguir un fin, con la cabeza inclinada sobre el trabajo como una madre cariñosa con su hijo, amantándolo con el sudor de su frente, cantando sobre él y enyejebiendo; guerrero del arte, maneja el arma blanca para crear y no para destruir; su victoria es la obra cumplida; su botín el pan de sus hijos.

El artesano bueno ignora lo que es cansancio y vive de espaldas á la ociosidad; es un maniático del trabajo, que se asfixia fuera del taller, en cuya atmósfera está su oxígeno

Un taller es un templo en que se adora á Dios con el corazón y con el brazo.

Al pasar frente á esos santuarios de la honradez debemos descubrirnos.

Del brazo del carbón del artesano brota el diamante de la obra: de su inteligencia, cerrada y combatida por las olas de la vida, como la concha por las olas del mar, brota la perla de la idea.

De su frente no brota los deslumbradores conceptos, pero brota el sudor; su cerebro está en el brazo que trabaja, y un brazo que trabaja nunca produce absurdos.

Es el soldado del progreso que nunca pierde porque no va á aventurar sino á cumplir una misión.

Compartamos su destino, acojámoslo á su bandera, protéjámosle en sus necesidades."

A "El Progreso"

Por su estúpido insulto

EL PERRO LADRA; Y SINVERGUENZA PASEA

Verdaderamente que, sentimos repugnancia y aún hasta asco el tener que contestar el insulto del referido periódico; que en mala hora sabe ostentar la palabra "El Progreso" pero como quiera que es preciso el hacerlo, pasamos por el sentimiento de contestarle.

Primeramente: la indignación que dice haber causado á la juventud; es completamente falsa porque tenemos la firme seguridad de que no es así. Segundo: no tiene el porqué tratar de "cobarde y rastrero ataque" al cumplimiento de nuestros deberes por haber puesto á clara luz el escándalo del capitán Torres—lo que ningún periódico de la localidad dió cuenta; y desde luego afirmamos en tener la entera suficiencia en no consentir que los actos ó los hechos queden tras de los biombos.

Tercero: al tratar de "inmundo pasquín" á nuestro periódico, parece que la embriaguez de la adulación ó quizá por monedas ó copas de licor ó piltrafas arrojadas de una mesa usó de ese calificativo y por último, al decir que "circula de vez en cuando" Mas cabe tener el derecho de decirle: es periódico sostenido por honrados trabajadores y que tiene que humedecer su frente con el sudor que las fatigas y la lucha del trabajo le brinda.

LOS SACERDOTES

El sacramento del Orden Sacerdotal, entre otras muchas ceremonias, consiste principalmente en que el obispo impone sus manos sobre la cabeza del que va á quedar ETERNAMENTE UNGIDO SACERDOTE DE DIOS.

Sin esa imposición no hay sacerdocio para la Iglesia de los Papas.

Yo creo que ella nada agrega al candidato, quedando este, después de recibida, como cualquier otro hombre.

Sacerdote es el apóstol de una causa, que al sentirse impulsada por fuerza irresistible a la propagación de sus doctrinas, atraviesa los mares, cruza el desierto, trepa las montañas y lleva a todas partes el verbo de su ideal resplandeciente.

Sacerdote es el padre de familia que de su hogar ha hecho un santuario y un culto.

Sacerdote es el maestro de escuela que desempeña concienzudamente su excelso cometido de educar e instruir a la niñez.

Sacerdote es el digno Magistrado, que administra justicia, conforme a los mandatos de la Conciencia y de la Ley.

Sacerdote es el sabio periodista que ha hecho de su pluma una brújula santa de luz y de progreso, de amor y de verdad.

Sacerdote es, en fin, el noble médico, que se desvela día y noche por llevar un consuelo y un alivio al desgraciado que padece y llora, en el mísero lecho del dolor.

No es sacerdote un hombre por el simple hecho de que otro le haya impuesto sus manos, en medio de ruidosas y vanas ceremonias.

No es sacerdote aquel que, relajado es guardia de vicios y de infamias, de hipocresías y de intrigas; aún cuando haya mil veces recibido la ordenación sacerdotal de Roma.

Por eso cuando veo a un individuo que se titula sacerdote, porque el obispo lo ordenó, pero que está muy lejos de ponerse a la altura de su misión excelsa, yo digo para mí: ¡ese no es sacerdote!

Al contrario, cuando pasa por el cinematógrafo de mi alma la figura de un justo que se complacía en difundir lo bueno, que hace el bien por altruismo, que practica las virtudes y cumple con todos sus deberes, siendo norma y espejo de cuantos le contemplan, yo exclamo entusiasmado: ¡he ahí un verdadero sacerdote!

J. J. J. ELIZALDE

El Código de Aguas

Y SUS DEFICIENCIAS

Hemos tenido oportunidad de leer un artículo que bajo este rubro registra "El Comercio" de Lima, en el que se publica un oficio de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Trujillo ha dirigido al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura de Lima, y un memorial que la misma Cámara elevó al Su premo Gobierno, haciéndole notar ciertos defectos del Código de Aguas y pidiendo su reforma.

Por creerlo de interés general, por vía de ilustración para los agricultores, transcribimos del memorial en referencia los acápites siguientes:

"El artículo 235 del código de la materia, estatuye que si el regante recibe el agua por medida, los votos que le corresponden se computan por las unidades de su dotación; y, en caso contrario, por la extensión del terreno regado.

A nadie se le oculta que la disposición anotada tiende a consagrar el predominio de los agricultores en grande escala sobre los que trabajan en pequeña; predominio por demás ostensible en los valles de esta provincia y que se traduce no sólo en injusticia de la ley, sino en perjuicio positivo e irremediable, por ahora, para los pequeños agricultores. Aquí donde el monopolio del terreno se extiende día a día, son, pues, los grandes quienes—en buena cuenta—tienen en sus manos los intereses de los que, si son menos en el orden de la agricultura, merecen aquellos las mismas garantías para sus derechos.

El modo de computar los votos, establecido por la legislación vigente es, pues, un arma con la que—en nombre de la ley—se ahoga todo esfuerzo, toda iniciativa de los pequeños regantes, si acaso no conforman sus intereses con los de aquellos que gozan—por ministerio de la misma ley—de un predominio mayor; se consagra con esto la existencia de una mayoría que todo lo absorbe y de una minoría cuya acción es nula y cuya representación es ilusoria. Necesario es, por lo tanto, que el citado artículo 235 se modifique en términos tales, que todos los interesados se concilien y armonicen, sin

que los unos se sacrifiquen al poderío de los otros.

Conforme a ley y al reglamento general de aguas, los sindicatos regionales componen los jurados de riego para conocer de las cuestiones de hecho que surgen en el aprovechamiento de las aguas; por manera que dichos jurados están llamados al desempeño de una función verdaderamente trascendental: corregir los abusos e infracciones sobre el aprovechamiento del elemento de regadío, es cabalmente lo que más interesa a los miembros de una comunidad agrícola. Pero preciso es que esos abusos se repriman dentro de los límites que marca la justicia y el derecho de cada uno; y cuando así no suceda, debe acordarse al damnificado el remedio de reclamar de la sanción o castigo que le causa daño.

De aquí se infiere la necesidad que hay de un poder, de una institución que sea inmediata revisora de los actos de los sindicatos regionales pues aunque esas funciones las ejerce el ministerio de fomento, la naturaleza de los intereses y lo privilegiado de los derechos, reclaman una solución rápida del momento; cosa que no es posible conseguir ocurriendo al ministerio. Los sindicatos centrales fallan sólo las cuestiones entre las comunidades o sindicatos regionales."

Si nos detenemos a estudiar los asuntos de los intereses agrícolas correspondientes a los agricultores en pequeño, en nuestro departamento, hemos de convenir en que la ansiada reforma es quizás más urgente para esta sección territorial que que para otra cualquiera de la República.

Si nos circunscribimos a Chilcayo únicamente, vemos que en este lugar—a la sombra de las leyes—se cometen las mayores irregularidades y se sacrifican a los pequeños agricultores protegiéndose descaradamente a los hacendados; para después arrojar al mar las aguas que los indígenas podían utilizarlas; pero que no las utilizan, porque los gamonales las hacen conducir por lugares en que solo ellos pueden beneficiarlas.

El cauce común—por voluntad y conveniencia de los grandes sembradores—se ha dividido en dos partes, siendo uno sólo el principal, sin derivación alguna; y este absurdo no tiene otro fin que proteger a los hacendados para que ellos aprovechen de las aguas antes de que pasen a los terrenos de los comuneros chilcayanos.

De este estado de cosas resulta que las haciendas, como Calupe, Pucallá, Pomalca, etc., son las favorecidas y como los hacendados son personajes de importancia, disponen a su antojo de las aguas, sin que les importa un comino las necesidades de la comunidad. Por otra parte, siendo los señores Pardo hacendados de Calupe y Tumán y estando ellos en el poder procuran y procurarán a todo trance que las cosas subsistan en el mismo estado, porque según la política y la moral de nuestros gamonales, ante los intereses particulares de los sacrificarse el interés común, así cuando las masas pobladoras atacaban en la miseria, víctimas de la más grande explotación;

Otro punto que trata el memorial a que venimos refiriéndonos es el que corresponde a los inalienables derechos de las comunidades de indígenas, que en la época en que el Dean Suavedra repartió el agua (hace más de doscientos años) eran respetados y que hoy han desaparecido para ser representados por un pensero, conforme a la nueva ley.

Por lo tanto, cualquiera persona de criterio sano convendrá con nosotros, en que la reforma es de mayor trascendencia para pueblos como el nuestro en que la verdadera comunidad es de indígenas (que a nuestro juicio es la mayor entidad, tratándose de una comunidad agrícola) a diferencia de los interesados de Trujillo, en donde son los hacendados los que se interesan por la reforma apetezida.

Lo más grave de la cuestión, en nuestros asuntos de aguas, es la omnimoda autoridad del Sindicato, compuesto—como bien lo saben todos—de un personal esencialmente absorbente y dominador que, de acuerdo con los grandes interesados, tienen que hacer y deshacer en lo que se relaciona con la administración de su cargo, sin más que consultar el beneficio de su círculo, descansando—amparados por la ley—en la seguridad de que nadie ha de impedir que ellos hagan lo que mejor les convenga.

Así, como bien lo dice la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Trujillo, el Sindicato viene a ser juez y parte, y el administrador de aguas—como sucede aquí—puede cometer cuantos abusos crea convenientes a los intereses de quienes lo colocan en el puesto; seguro de que el Sindicato lo absolverá y confirmará sus procedimientos, y que en caso de quejas al mi-

misterio del ramo, la influencia del gamonalismo ha retardado la acción de la justicia: si es que ya no la obstruye para dejar burlados los derechos de las comunidades.

Urgo, pues, que el Gobierno y los legisladores se preocupen de este verdaderamente interesante asunto, que es de vida ó muerte para el progreso y la vida misma de los pueblos del Perú. Si las leyes pueden considerarse como el termómetro del adelanto de una nación civilizada y si tenemos representantes que de ese adelanto se preocupen, ninguna ocasión mejor que la presente para demostrar á la faz del mundo que los dirigentes de la cosa pública estudian los medios de mejorar la suerte de este desventurado país, para colocar á mayor altura, en el terreno del bienestar común y de la civilización del siglo, á la nación que los suscita.

Quedamos esperando.

INFORMACIONES Y NOTICIAS

Buenos Aires.—La cancillería ha recibido noticias de La Paz relativas á la aceptación del laudo por parte de Bolivia, mediante un arreglo privado con el Perú, que acaba de celebrarse.

Según ese arreglo el conflicto actual quedará terminado satisfactoriamente.

—La Paz—Los periódicos de esta capital dan la sensacional noticia de que el presidente Villazón ha obtenido el apoyo de las cámaras legislativas para la aceptación del laudo argentino.

LA SEMANA

Carlos T. Barandiarán—

El cumplido y pundonoroso jefe de la armada nacional, con cuyo nombre encabezamos el presente suelto, ha merecido, del Congreso de la República, el ascenso á la clase de capitán de fragata efectivo. Jefes ilustrados y meritorios como el señor Barandiarán—que honran á la nación por su patriotismo y altas virtudes en la propaganda del radicalismo—deben ser recompensados, siquiera con el reconocimiento de la clase que les corresponde en la institución á que pertenecen; y por esta razón "La Protesta Libre" se complace en hacer pública su felicitación al antiguo amigo y compañero, deseando que sea siempre—como hasta hoy—honra y lustro

de su profesional carrera.

¡Salud, amigo Barandiarán!

Dr. Ramón Navarrete—

Este señor no ha dicho una jota del reclamo que se le hace de \$ 2,000 que como tesoro que fue, para uniformar el Batallón de Artesanos N° 2 en el año 1894, conserva hasta hoy en su poder.

¡Se necesita no tener dignidad ni vergüenza ante estas denuncias!!

Antonio Delgado y Delgado—

Es otro de los muy honorables caballeros que tampoco responde de los 700 soles de plata que como tesoro de la asociación patriótica de empleados se le confió en años pasados.

¡Oh, que hombres sin conciencia!! Qué hombres!

Cámara Liberal—

También el tesoro de esta Cámara no responde del dinero que se le confió para uniformar la banda de músicos que dirige el maestro Castañeda.

¡Esta trinidad bendita, que orjeones y que sordos están!! Ya veremos si brincan.

Otro modelo de tesoro—

La última carrera de caballos y que no se llevó á cabo porque el tablador se vino abajo por la mucha abundancia de jente, donde salieron heridos y contusos, tampoco dice nada de esos fondos, que bien entelegados salieron, quizá para desaparecer en su mayor parte, porque, por efecto de la catástrofe lo que se procuró fue, sin contar el total, desaparecer el boleterio.

Y luego decimos que esta es la creme y que estos hombres forman la mejor sociedad chichayana.

Ceferino Gutiérrez—

Este señor, Presidente de la Confederación de Obreros, también ha cerrado en masa con los fondos de esa institución.

¡Qué vergüenza para los obreros que lo eligieron y hasta hoy lo sostienen como tall

Decana de enseñanza—

Ha sido nombrada últimamente por la Inspección d' Instrucción, preceptora regente de la escuela de niñas, del pueblo de Mocupe, la diplomada decana del magisterio de enseñanza, señora Marcela M. de Murgueytio.

Dado los buenos antecedentes y la práctica que posee en los muchos años de servicio, no podemos menos que man-

dar nuestras felicitaciones á la juventud que se eduque y á los padres de familia, porque, aparte de tener una buena maestra, es una verdadera madre para enseñar á sus hijas las alumnas cariñosamente.

Escuelas—

El Centro Escolar N° 221 parece que ha mejorado un poquito.

¡Vaya pues maestritos! "La Protesta Libre" les ha servido siquiera para sacudirles el polvo y que no sean tan pesados.

Dr. P. P. Chacaltana—

Lo pueblos ni la generación que actualmente se educa, conseguirán nada cuando tengamos á inspectores de instrucción como este santo varón que solo nos sirve para manarse ese sueldazo y pasarse la vida sin hacer ningún beneficio á la juventud.

Y lo peor es, que se hace el santo... siendo el causante por la indiferencia con que ha mirado los asuntos siguientes:

1° el mal informe del último visitador sobre la asistencia diaria de alumnos y el lugar que ocupa nuestra escuela Taller.

2° la movilización de ciertos maestros y maestras á otras escuelas que no pueden ser de su incumbencia, dando origen con esto á un atraso.

3° la poca vigilancia á los maestros que hacen de las suyas entrando y saliendo á la hora que les dá su gana; y,

4° el sostenimiento de una señorita en el centro de varones.

Y con toda esta indiferencia decimos que estos hombres no son inaparentes?

Productos del Sindicato Regional y Administrador de Aguas—

En la semana que ha terminado, han salido de la población para emigrar á la hacienda "San Rafael" (Provincia de Santa) nuestros amigos señor Teodoro Cosmópolis, Lorenzo Patazca y varios otros agricultores que ya no encontraban en su tierra campo libre para sus trabajos por la opresión y la tiranía del actual Sindicato y Administrador de aguas.

Estas son las consecuencias de ciertos hombres que al frente de delicados puestos, se vuelven los verdugos de los hombres honrados de trabajo.

El alcalde modelo de Monseñ—
En nuestro número pasado

prometimos ocuparnos del alcalde del concejo municipal de esa ciudad, señor Eulogio Burga; pero, ¿qué hemos de decir, cuando se tiene que ver hoy que se presenta la gran fiesta del mayor negociado, como lo es el Cautivo? El público asistente á esta fiesta verá que el señor Burga, como alcalde, no sirve sino para aprender los discursos que manda confeccionar y darles el tono de muchacho de escuela y nada más; pero en cuanto al puesto que desempeña no puede verle la punta, pues sus calles desempedradas, sus veredas completamente destruidas, su plaza de abastos presentando el aspecto más repugnante por su poco aseo; el nido de palomas—que lleva el nombre de gloria—inconcluso, sin que se sepa la causa de esta paralización; y, en fin, sus cuentas se publican sólo el 25 de diciembre, cuando canta el gallo.

El señor Burga está probando, con su desatendencia en el puesto que ocupa, que es una nulidad y que para lo único que sirve, es para la cuestión multas impuesta á tanto infeliz que no ha blanqueado la frontera de su casa. Para eso no más sirve; pero no para procurar el verdadero mejoramiento local, empleando todas las medidas convenientes, á fin de que el viajero no se forme mal juicio de quienes representan á ese pueblo laborioso que cualquiera otra persona, no siendo monseñana, presentaría á ese pueblo como uno de los más adelantados.

No importa que el señor Burga no nos oiga; pero si tenemos seguro que algún día despertará de su letargo y entonces dirá que es muy bien hecha esta justa crítica.

Señor Burga, hasta el próximo número.

TARJETA PERSONAL

Mañana martes 14 de Setiembre, cumple años nuestra modesta y querida amiga del alma, señorita María Emma Limo, que en el capuyo de flor en que se encuentra, deseamos florescencia robusta y lozana para la vista y alegría de sus queridos padres.

Dignese la señorita Limo, aceptar nuestras sinceras felicitaciones y que la Naturaleza le brinde todo su poder y le preste largos años de vida y felicidad, son los deseos de—

SUS BUENAS AMIGAS.

Prevención á los Agricultores

Que no han concurrido al Río

El trabajo ha durado 12 días y la administración de aguas está estendiendo recibos por 16 días. A los de 24 horas no les corresponde sino la mitad de dicho trabajo; es decir seis días. lo mismo que pueden pagar las fallas; no se dejen explotar señores agricultores. Los regantes de 24 horas pueden hacer su reclamo al Sr. Prefecto, pero este reclamo debe hacerse con un buen número de agricultores que se entenderá la junta directiva de la Sociedad Agrícola que quedará fundada el 5 del presente, ofreciendo sus buenos oficios á toda la comunidad sin distinción de clase como también no se puede pagar la abundancia de aguas de los 4 meses de este año, porque esto sería agrabar más la situación del indijena agricultor con tanto trabajo en los ríos que ya hemos principiado en los dos cortes actuales trabajando 12 días cada uno y que pronto trabajaremos en el corte de "La Unión" y la acequia matriz que riega nuestra campiña, que por lo menos no bajarán de 20 á 25 días, siguiendo en seguida las limpias de ramas y regaderas que desde el río Chongoyape ó Puntilla, llevamos hasta los desagüaderos junto al mar; estos trabajos los hacen los indijenas comuneros con sus pulmones y con sus costales de año en año recorriendo de 45 hasta 50 millas de extensión con la palana en la mano. Parece cosa increíble, que á la constancia de estos heraldos del trabajo se debe todo el progreso de nuestra florida campiña; que según mi estadística de años pasados al indijena le cuesta tener 12 ó 24 horas de agua para regar sus huertas por lo menos cien jornales por cada agricultor indijena le cuesta cada año 100 soles por lo menos; pero si no puede asistir al río por enfermedad ó pobreza de recursos para comprar sus viveres, entonces viene el Barbas Sarmiento, como el lobo hambriento cobrándoles 2 soles por fallas de cada día de trabajo y suspensión de agua, entonces el indio se ve en la mas triste miseria explotado, escarneido, pobre y sin recursos, emigran á otra parte y abandonando sus propiedades porque no quieren esperar su muerte aquí en su bendita tierra donde viera la luz de su nacimiento, perdiendo así Chi-

clayo muchos de sus buenos hijos cada año, lo que no sucede con los que son de su caña de Sarmiento. Por ejemplo Pedro Chimpén que tiene un fundo en Sianmatique con bastante coloniaje creo que no tiene pedón en el río y sin embargo cuenta con agua en abundancia y á la hora que quiere innunda hasta los caminos de Monsefú y Santa Rosa, dejando á los transeuntes que caminen por la línea férrea expuestos á que el tren victi me como pasa casi diario con los animales que los muele.

Mas de diez invernas cuenta Chimpén y dice á sus colonos, "no vallan al río, yo me entenderé con Sarmiento y Uds. me pagará el agua por meses" así que este Gavilán pardo no trabaja en el río y tiene agua á la hora que quieren y todos le pagan sus riegos lo mismo pasa con los demás sembradores en grande escala, esta es la ley del embudo, lo ancho para los que tienen buenos lotes de tierra y sembríos.

¿Podrán los indios regar con la poca agua que viene?

Están engañados, no alcanzarán á regar con orden alguna, esto es muy temerario que después que la comunidad ha trabajado 12 días se le niegue, se le demore y engañe!

Oigalo bien señor. Administrador de Aguas, no se haga el orejón que lo que le digo es verdad, aunque creo que será para su persona muy amarga; pero mucho más es para nosotros los necesitados de agua que no nos atiende como á sus jueces de rama que son de uña y carne en compañía de algunos vijilantes y adulones, como por ejemplo, á la que le puso Ud la sortija, la hermosa joya en el dedo, siendo los palanganeros el muy nombrado Manuel Olivos, Nicánor Larrea y otro medio muchachón que se titula ingeniero, Fidel Follen cuando no conoce este individuo el mapa ni la tierra donde está parado; mande Ud. á todos estos individuos que aprendan sus obligaciones de hombres de bien á la Biblioteca Popular para que estudien las noches á fin de que instruidos puedan hacer algún día un bien á esta pobre raza indijena que ya desapareciendo de nuestra sociedad y no los pierda en enseñarles hacer holganas.

Yo como indijena que soy de esta capital, seré infatigable en defender sus derechos arrebatados y como su attº

amigo y S. S. hasta mi próximo ma.

Chiclayo, Stbre. de 1909.

MANUEL BANCAYAN.

AL PUBLICO

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que la H. Junta Departamental, en acuerdo tenido en sesión de 31 de Agosto último, tuvo á bien revocar el acuerdo del H. Concejo Provincial del Cercado, fecha 5 de Mayo del presente año, y que insertamos á continuación:

"La H. Junta Departamental, en sesión de 31 de Agosto último, dispone: revóquese el acuerdo del H. Concejo Provincial del Cercado corrientes á fojas 2 vuelta, y apruébese, en consecuencia, la separación del gremio de cargadores á don Federico Sipión, pudiendo este ejercer su industria separadamente del gremio, si así lo crece conveniente. Comuníquese, registrese y archívese—Castillo. S.—Neptalí C. Miranda."

Como se ve, pues, por el acuerdo de esa H. Institución, revisora de los actos del H. Concejo Provincial, el público vendrá en conocimiento de que, dado las graves y repetidas faltas que venia cometiendo don Federico Sipión con el público, así como, con todo el gremio de cargadores, faltas tan graves y punibles que venían á reflejarse en todos y cada uno que componen el citado gremio, se persadmirá el público, una vez más que ha sido separado de él, el mencionado Sipión; y que en tal virtud, cualesquiera de las personas que lo ocupen y que notaran faltas en el ejercicio, no tendrá derecho á reclamar de ellas, ante el gremio de cargadores, por haber sido espulsado de su seno.

Chiclayo, Setiembre de 1909.

El Gremio de Cargadores.

PERMANENTE

Nombres de los estafadores de las entradas del beneficio que para comprar útiles de escritorio se dió á favor de la Sociedad "Universal de Obreros."

Belisario Varsallo de un palco 6 soles, Ramón López

de 5 entradas 5 soles, Alfredo Carrión 2 soles, José María Arias Fallaque 2 soles, Julio Porrás 1 sol, Francisco Castellanos 1 sol, Eliseo Maguñá 1 sol, José A. Arbulú 2 soles, Sociedad "Mutua de Agricultores" de Mousefú 5 soles, y varias entregas de edición del órgano de la sociedad "La Protesta Libre" entregadas á su socio don Juan Challoque; Sociedad "Juventud Obrera" de Mousefú 2 soles y varios números de edición del periódico, y otros individuos que por hoy no publicamos sus nombres esperando que cancelen á la brevedad posible.

Este permanente, si hasta el próximo Domingo no han arreglado los deudores publicaremos á mas del nombre y apellido, la profesión y las personas con quienes ocuparon el Teatro, por un tiempo indeterminado.

¡Quedan notificados!

Baltasar Morán • Tesorero.

MANUEL UCHOFFEN P.

SE VENDE ATAÚDES DE TODO TAMAÑO Y FORMA

A PRECIO MAS BASTO QUE NADIE

Despacha pedidos donde lo soliciten, prestando las mejores facilidades.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS FINOS CONCERNIENTES AL ARTE

Dirección: San Marcos ó Acahuapla No 87—Chiclayo (Perú)

Fray Simplón

Es el mejor periódico de CARICATURAS que nos llega de la Capital.

Por el material selecto de lectura, la lucha que sostiene por la causa del bien y su reducido precio de SEIS CENTAVOS, es digno de no faltar en todos los hogares.

Unico agente en el Departamento, Manuel Uchofen—San Marcos 87—Chiclayo (Perú)